



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00368674-UNC-ME#FFYH

VISTO:

La renuncia presentada por Agustina Sily a la carrera de Doctorado en Letras y a su condición de alumna regular de la misma con su proyecto de tesis doctoral titulado "La reflexividad biográfica en las experiencias de escritura de jóvenes privados de libertad en Salta capital"; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por Agustina SILY a la carrera de Doctorado en Letras titulado "La reflexividad biográfica en las experiencias de escritura de jóvenes privados de libertad en Salta

capital".

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNA REGULAR y consignar como ALUMNA PASIVA e Invaldar la Historia Académica en el sistema de registro académico SIU Guaraní a la alumna Agustina SILY –DNI: 36912292.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados, despacho del área enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.